FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY (FDLK)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA FDLK N° CIN-717 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA RESULTANTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLK-LP-004-2022 CUYO OBJETO ES: INV – 014 CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE DE LA MALLA VIAL LOCAL Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY. GRUPO 1 Y 2

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 11
Periodo del 1 al 31 de agosto de 2023

COMPONENTE AMBIENTAL

CONSORCIO SCLV

CONTROL DE CAMBIOS

ÍNDICE DE VERSIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	13-septiembre-2023	Elaboración de informe.

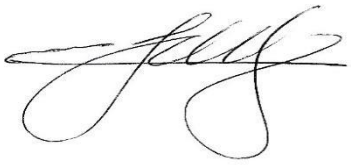
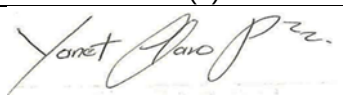
CONTROL DE CAMBIOS		
ELABORÓ	Nombre	José de Calasanz Mosquera Montoya
	Cargo	Residente Ambiental
	Grupo	Uno (1)
	Firma	
	Nombre	Yanet Claro Peñaranda
	Cargo	Residente Ambiental
	Grupo	Dos (2)
	Firma	
REVISÓ Y APROBÓ	Nombre	Juan Manuel Alba Rojas
	Cargo	Director de Interventoría
	Firma	
FECHA DE ENTREGA:		13 de septiembre de 2023

TABLA DE CONTENIDO

1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA 8
1.1 GENERALIDADES 8
1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8
1.3 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
1.4 OBJETIVOS 9
1.4.1 Objetivo general 9
1.4.2 Objetivos específicos 9
1.5 LOCALIZACION DEL PROYECTO 10
1.6 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 10
1.7 PERSONAL AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 13
1.8 ORGANIGRAMA 13
2 ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA 15
2.1 SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DEL MANEJO AMBIENTAL DE OBRA 15
2.2 COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES 15
2.2.1 Personal ambiental contrato de obra 15
2.2.2 Control de seguimiento (Comités y Mesas de Trabajo) 15
2.2.2.1 Comités 15
2.2.2.2 Mesas de trabajo 15
2.2.3 Control documental 16
2.2.3.1 Trámites ante autoridades ambientales 16
2.2.3.2 Control documental 16
2.2.3.3 Informes semanales 17
2.2.4 Visitas de seguimiento e inspecciones ambientales 17
3 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO 18
3.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO INTERVENTORÍA 18
3.2 REGISTRO CAPACITACIONES AMBIENTALES 18
4 CONCLUSIONES 18
4.1 CONCLUSIONES DE INTERVENTORÍA EN CUANTO AL COMPONENTE AMBIENTAL 18
4.2 RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA 22

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Generalidades del contrato de interventoría 8
Tabla 2. Personal contractual de Interventoría 13
Tabla 3: Informes Semanales Ambientales 18

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Organigrama de la interventoría 14

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Informe Ambiental Grupo 1.

Anexo 1.1 Informe en medio magnético WORD y PDF Grupo 1.

Anexo 1.2 Acta de comité con el contratista.

Anexo 1.3 Bitácora.

Anexo 1.4 Formato FOAC50_MANEJO_DE_AGUAS_V2.0 - SUMIDEROS.

Anexo 1.5 FOAC25. Informe mensual ambiental y SST de interventoría

Anexo 1.6 Registro Fotográfico.

Anexo 1.7 Correspondencia enviada y recibida.

Anexo 1.8 Aprobación informe contratista.

Anexo 1.9.- Formato FOAC – 32 Fichas de seguimiento gestión Ambiental y SST.

Anexo 1.10.-Formato FOAC21 SEGUIMIENTO APROVECHAMIENTO RCD.

Anexo 1.11.-Anexos Formatos de la SDA.

Anexo 1.12.- Seguimiento capacitaciones e implementación medidas ambientales.

Anexo 1.13.-FORMATO FOAC53 SEGUIMIENTO APROVECHAMIENTO RCD, FORMATO FOAC55 PLANILLA_RESIDUOS_DE_CONSTRUCCION_Y_DEMOLICION_V_4.0_.

Anexo 1.14.- Certificación disposición final del RCD, Fresado y bolsas de cemento

Anexo 1.15.- FORMATO FOAC42 listado de vehículos
Anexo 1.16.- Certificación de concreto

Anexo 7

Informe en medio magnético WORD y PDF Grupo 2.

Anexo 7.1 Consolidado

- ANEXO 1 Cronograma actividades ambientales Contratista.

- ANEXO 2 Cronograma actividades ambientales interventoría.
- ANEXO 3 Radicado Alcaldías Permisos de Trabajo y Documentos
- ANEXO 4 Actas de reunión comités.
- ANEXO 5 Registro Fotográfico
- ANEXO 6 Cronograma de Capacitaciones
- ANEXO7.FOAC32_FICHAS_DE_SEGUIMIENTO_DE_LABORES_AMBIENTALES_V_4.0-2-2
- ANEXO 8. FOAC 55CONTROL DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION
- ANEXO 9. - FOEO04 - MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA AMBIENTAL N/A para este periodo.
- ANEXO 10. FOAC53 CONTROL DE MATERIALES
- ANEXO 11. FOAC50 MANEJO DE CUERPOS DE AGUA
- ANEXO 12. CERTIFICACIONES GENERALES (enero 2023)
- ANEXO 13. FOAC 42 LISTADO DE VEHICULOS.
- ANEXO 14. FOAC 18 SEGUIMIENTO APLICACIÓN GCR.
- ANEXO 15. FOAC 21 SEGUIMIENTO Y APROVECHAMIENTO RCD.

Anexo 7.2 Otros

- 12 - Seguimiento SDA al PG-RCD.

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al Contrato de Interventoría Nº. CIN- 717 de 2022, que tiene por objeto la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA RESULTANTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLK-LP-004-2022 CUYO OBJETO ES: INV – 014 CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE DE LA MALLA VIAL LOCAL Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY. GRUPO 1 Y 2 el Consorcio SCLV hace entrega del Informe Mensual Ambiental con la descripción de las actividades desarrolladas por los contratistas durante el periodo reportado.

En este documento se presenta el resumen de cada una de las actividades realizadas por la interventoría dando cumplimiento a los apéndices y las obligaciones contractuales para el componente Ambiental, adicional de la normatividad legal vigente aplicable.

De igual manera como parte de los anexos se presenta el informe ejecutivo de las actividades desarrolladas por los contratistas del Grupo 1 y 2, se describen dichas actividades y se reporta el cumplimiento o incumplimiento por parte de los contratistas.

1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA

1.1 GENERALIDADES

A continuación, se relaciona los datos generales del contrato de interventoría:

Tabla 1. Generalidades del contrato de interventoría

Generalidades	Interventoría
Razón Social	Consorcio SCLV
Nit	900.547.145
Número del contrato	CIN -717 de 2022
Representante legal	Juan Manuel Alba Rojas
Valor Inicial del Contrato	$4.897.418.342
Dirección	Av. Boyacá (Cra 73) N° 49 - 69
Fecha de inicio	5 de octubre de 2022
Plazo Inicial Contrato	12 meses
Fecha de terminación	4 de octubre de 2023

Fuente. Consorcio SCLV

1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El proyecto comprende la ejecución y trabajos necesarios para efectuar **INV-010 LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA RESULTANTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLK-LP-004-2022 CUYO OBEJTO ES: INV – 014 CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE DE LA MALLA VIAL LOCAL Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY. GRUPO 1 Y 2.**, con el objetivo de realizar el seguimiento y control de las obras necesarias para la construcción de la malla vial local y su espacio público asociado en las UPZ 80 – Corabastos y UPZ 82 – Patio Bonito de la localidad de Kennedy.

El seguimiento y control se realizará basados en los documentos contractuales, elaborados por la oficina de Infraestructura del FDLK.

El alcance del presente proceso consiste en: i). Realizar el control y seguimiento integral (Técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable, social, ambiental y SST) a las obras y actividades derivadas del contrato de obra cuyo objeto es: **INV-014 CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE DE LA MALLA VIAL LOCAL Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY. GRUPO 1 Y 2.**; ii). Ejercer la representación del FDLK ante el

contratista de obra en los casos y para los efectos específicamente previstos en el contrato de interventoría, así como el contrato de obra; iii). Ejercer todas las actividades definidas en el contrato de interventoría, las que el FDLK le asigne, siempre que sean coherentes con el objeto contratado, las que se prevean en el pliego de condiciones, sus anexos, apéndices y las que se desprendan del contrato de obra y sus apéndices, capítulos anexos, y las que se deriven de la naturaleza del objeto del contrato de interventoría; iv). Cumplir con los manuales de interventoría y supervisión de la SDG y del IDU, vigentes.

1.3 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo a los contratos de obra pública resultantes del proceso de licitación pública No. FDLK-LP-004-2022 cuyo objeto es: “Contratar las obras de construcción por el sistema de precios unitarios a monto agotable de la malla vial local y su espacio público asociado de la localidad de Kennedy. Grupo 1 y 2”.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo general

Detallar las actividades de inspección, control y seguimiento realizadas por la interventoría al componente ambiental dando cumplimiento a la documentación contractual y normatividad legal vigente aplicable, en el marco de ejecución del Contrato de Interventoría CIN-717 de 2022.

1.4.2 Objetivos específicos

- Realizar las labores de seguimiento y control ambiental a las actividades de los contratistas de obra, con el fin de verificar que el contrato se desarrolle de acuerdo a los lineamientos establecidos por el FDLK mediante los documentos contractuales.

- Garantizar que se cuente con el personal mínimo de la planilla de la Interventoría exigidos en el proceso de selección para el componente ambiental.

- Vigilar el cumplimiento de la aplicación de la normatividad legal vigente y documentos contractuales por parte de los contratistas para el componente ambiental.

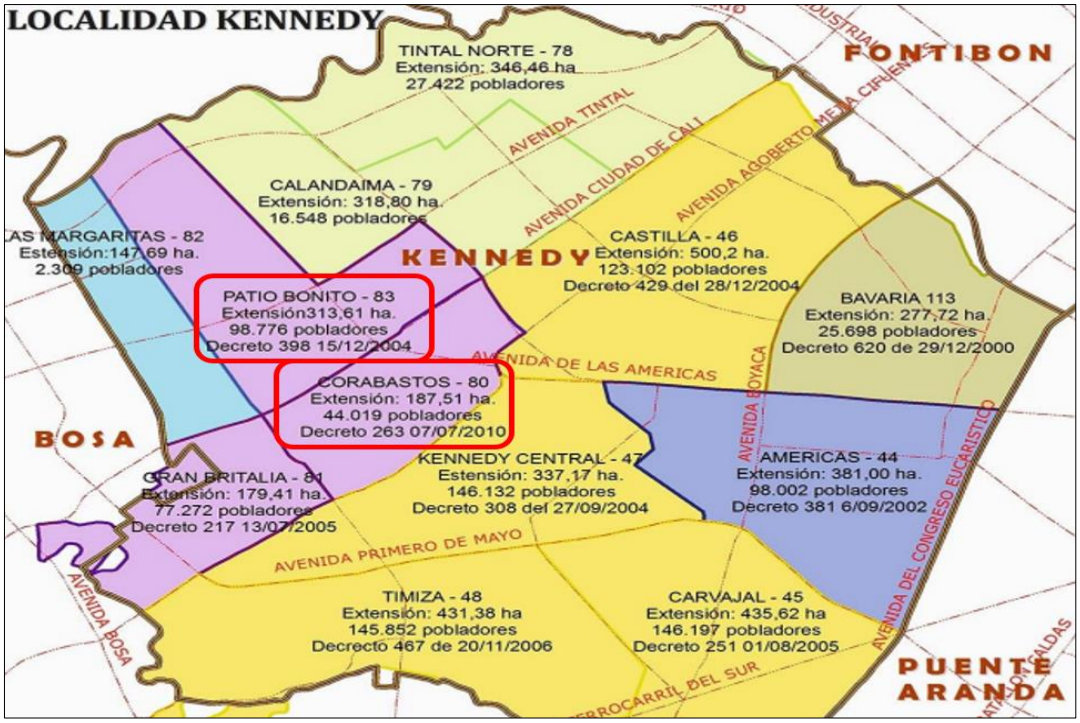
- Determinar los presuntos incumplimientos de los contratistas de obra y oficializar a la entidad el inicio del proceso sancionatorio.

- Verificar el cumplimiento de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Manual Único de Control y Seguimiento A&SST vigente del IDU y el Apéndice E de los Contratistas de todas las actividades Ambientales requeridas en el desarrollo del proyecto, y demás manuales y/o normatividad vigente de la Secretaría Distrital de Gobierno.

1.5 LOCALIZACION DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el mapa de la localidad de Kennedy con las UPZ 80 – Corabastos y UPZ 82 – Patio Bonito.

Ilustración 1. Mapa de localidad de Kennedy



Fuente. IDIGER - Caracterización general de escenarios de riesgos

Es importante mencionar que en el Anexo 1. Informe Ambiental Grupo 1 y en el Anexo 2. Informe Ambiental Grupo 2, se describe detalladamente los segmentos viales que cada contratista (XIE SAS y Consorció Vías de Kennedy 22) intervendrá.

1.6 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Las obras a supervisar por parte de la Interventoría y que serán ejecutadas para el cumplimiento del objeto contractual de los grupos 1 y 2, según anexo técnico son:

- Intervención de redes de acueducto y alcantarillado.
- Construcción de estructuras de pavimento.
- Construcción de obras de espacio público.
- Demarcación de señalización horizontal.

- Suministro e instalación de señalización vertical.

Entre las actividades u obras a ejecutar se listan las siguientes:

- Replanteo general.
- Transporte y disposición final de escombros.
- Excavación mecánica para redes húmedas.
- Relleno para la cimentación de las redes húmedas.
- Intervención de redes de alcantarillado con tecnología CIPP.
- Construcción de pozos de inspección.
- Instalación de redes de acueducto y alcantarillado.
- Construcción de cajas de inspección.
- Excavaciones mecánicas para estructura vial.
- Suministro e instalación de geo drenes.
- Nivelación y compactación de la subrasante.
- Estabilización de la subrasante con rajón.
- Instalación de geo textil para separación.
- Relleno en base granular para estructura vial.
- Imprimación con emulsión asfáltica.
- Suministro e instalación de mezcla asfáltica.
- Suministro e instalación de acero para loza de concreto.
- Excavaciones para espacio público.
- Suministro e instalación de bordillos.
- Suministro e instalación de geo textiles.

- Relleno de material seleccionado y sub base granular para estructuras de espacio público.
- Instalación de malla Geocelda.
- Loza de concreto para pompeyanos y accesos vehiculares a predios.
- Estampado para concreto.
- Suministro e instalación de pisos en adoquín y arcilla.
- Traslado o movimiento de postes.
- Cerramiento de los frentes de obra y adecuación de senderos peatonales.
- Construcción de redes de servicios públicos (traslado, reparación, re nivelación, rehabilitación, reubicación, renovación y construcción de las mismas y redes provisionales y/o definitivas para garantizar conducción y desagües) para lo cual deberá coordinarse y avalarse con cada una de las entidades correspondientes en el caso que aplique.
- Inspección y construcción de estructuras de interconexión de alcantarillado pluvial.
- Obras de protección necesarias para garantizar la estabilidad de la tubería de las redes existentes en las interferencias.
- Construcción de andenes, sardineles, rampas, paisajismo, demás elementos del espacio público que se identifiquen y obras complementarias.
- Construcción de empales con la infraestructura existente.
- Actividad necesaria para el debido cumplimiento de los componentes Ambiental, SST, Social y Tráfico.
- Mitigación de impactos sociales y ambientales asociados al proyecto.
- Implementación de medidas de protección para el arbolado objeto de conservación dentro del área de influencia directa e individuos aledaños que puedan ser afectados por el tránsito constante de personal y maquinaria.
- Utilización de elementos reciclados provenientes de los Centros de Tratamiento y/o Aprovechamiento de RCD (Residuos de la Construcción y Demolición) legalmente constituidos y/o la reutilización de los generados por las etapas constructivas y de desmantelamiento.

1.7 PERSONAL AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En la siguiente tabla se relaciona el personal ambiental aprobado para el contrato de interventoría:

Tabla 2. Personal contractual de Interventoría

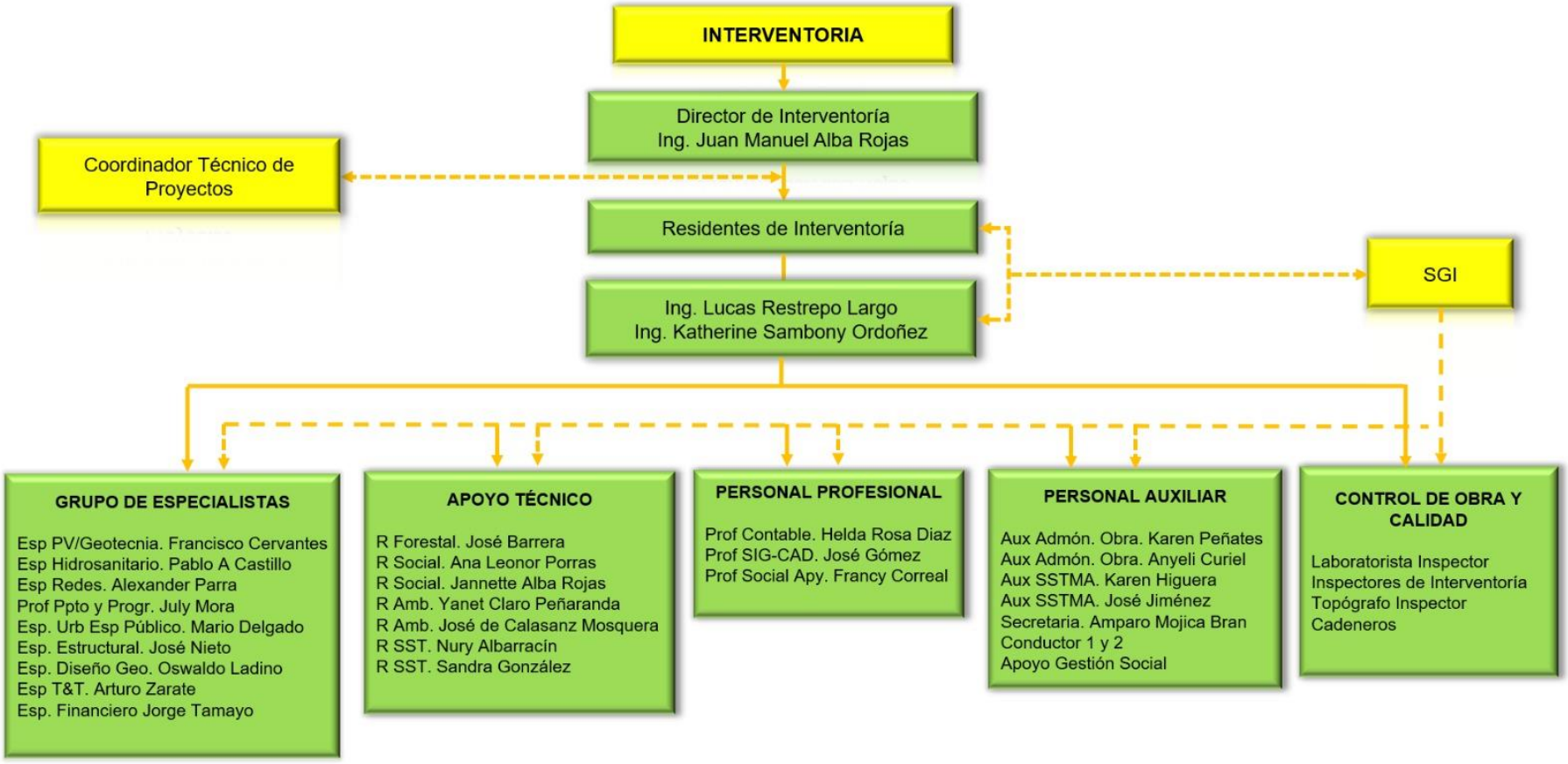
Ítem	Cargo	Nombre y Apellido	C.C.	Dedicación Preliminares	Aprobación HV FDLK	
					Fecha	Radicado
1	Director de proyecto	Juan Manuel Alba Rojas	19.339.056	50%	04-oct-22	20225823047761
2	Residente ambiental	José de Calasanz Mosquera	11.791.017	100%	04-oct-22	20225823047761
3	Residente ambiental	Yanet Claro Peñaranda	51.748.517	100%	pendiente	pendiente
4	Auxiliar de ingeniera (SSTMA-COVID)	Karen Liseth Higuera Araque	1.052.394.844	100%	04-oct-22	20225823047761
5	Auxiliar de ingeniera (SSTMA-COVID)	José David Jiménez González	80.166.908	100%	04-oct-22	20225823047761

Fuente: Consorcio SCLV

1.8 ORGANIGRAMA

A continuación, se presenta el Organigrama del personal para el Contrato de Interventoría N°. CIN 717 de 2022.

Ilustración 2. Organigrama de la interventoría



Fuente: Consorcio SCLV

2 ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA

2.1 SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DEL MANEJO AMBIENTAL DE OBRA

Dando cumplimiento a esta actividad, se describe las acciones del componente ambiental realizadas en el primer mes de ejecución:

2.2 COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES.

2.2.1 Personal ambiental contrato de obra

La interventoría reviso y aprobó las hojas de vida de los profesionales que intervendrán en la ejecución del componente ambiental en el Grupo 1 XIE SAS y el Grupo 2 Consorcio Vías de Kennedy 22.

2.2.2 Control de seguimiento (Comités y Mesas de Trabajo)

Durante el periodo del presente informe el Contratista, participó de los diferentes comités a los cuales fue convocado, para llevar a cabo la respectiva gestión del componente ambiental.

2.2.2.1 Comités

- Por parte del Contratista XIE S.A, para el presente periodo, se llevaron a cabo 4 comités de seguimiento ambiental, SST y maquinaria con el contratista y la Interventoría, las actas de dichos comités se adjuntan en el informe mensual grupo 1, ***anexo 1.2.***

- Por parte del Contratista Consorcio Vías de Kennedy 22 se realizaron cinco (5) comités de seguimiento ambiental que se encuentran en los anexos dentro del Informe Ambiental G2 del 1 al 31 de julio 2023 / Anexo 7.1 Consolidado/ ANEXO 4 Acta reunión comité Ambiental.

De igual manera, la interventoría realizó comités internos en los cuales se verificó los avances presentados.

2.2.2.2 Mesas de trabajo

- Por parte del grupo 1 contratista XIE SA, para este periodo se realizó mesa de trabajo, entre los residentes ambientales, con el fin de definir la aplicación del reporte del fresado en el aplicativo de la SDA, para lo cual se define que, se debe continuar realizando el

reporte como se ha venido realizando. Se adjunta el acta No.9 levantada, en el informe mensual grupo 1, ***anexo 1.2.***

- Por parte del Contratista Consorcio Vías de Kennedy 22, para este periodo se realizó mesa de trabajo, entre los residentes ambientales, con el fin de definir la aplicación del reporte del fresado en el aplicativo de la SDA, para lo cual se espera realizar reunión en forma conjunta con el grupo 1 y con el funcionario PIGA de la alcaldía local de Kennedy para definir y avalar la interpretación de la resolución 1257/2021

2.2.3 Control documental

2.2.3.1 Trámites ante autoridades ambientales

- En este periodo de ejecución el contratista de Grupo 1 XIE S.A, continua pendiente ante la Autoridad Ambiental SDA, la solitud de tala de un individuo forestal Uruapan, se realizó la visita de parte de la autoridad ambiental.

 De otro lado, se realizó visita a la SDA; con el fin de conocer de la entidad, la aplicabilidad de la resolución 1257/2021, sobre meta de cumplimiento del aprovechamiento del RCD en el proyecto. Se genera comunicación de parte de la entidad que, se adjunta en el informe mensual grupo 1***anexo 1.7.***

- En cuanto al Grupo 2 el Consorcio vías de Kennedy 22, en el presente periodo se recibió respuesta a permiso de trabajos nocturnos por parte de la Alcaldía Local de Kennedy, no se tramitó ningún permiso ante la autoridad ambiental, en periodos anteriores se tramitaron solicitudes ante autoridades ambientales que se encuentran en los anexos dentro de: Informe Ambiental G2 n. 5 - del 1 al 28 de febrero 2023/ Anexo 7.1 Consolidado/ ANEXO 3 Radicado Alcaldías Permisos de Trabajo y Documentos.

 El día 9 de agosto se realizó visita técnica a la SDA; con el fin de conocer de la entidad, la aplicabilidad de la resolución 1257/2021, sobre meta de cumplimiento del aprovechamiento del RCD en el proyecto. Se genera radicado ante la SDA comunicación por parte del funcionario PIGA- de la Alcaldía Local de Kennedy.

2.2.3.2 Control documental.

Dando cumplimiento a esta actividad, la interventoría realizó el siguiente control documental:

- Por parte del grupo 1, se le dio atención y respuesta a las diferentes comunicaciones enviadas a la Interventoría en el periodo, las cuales se adjuntan en el informe mensual del grupo 1 ***anexo 1.7***, igualmente las generadas por la Interventoría y se relacionan en el numeral K control documental del ***anexo 1.5.***

- En cuanto al Grupo 2 el Consorcio vías de Kennedy 22, se tramitaron, solicitudes, observaciones y se entregaron informes y comunicados que se encuentran en los anexos dentro de: Informe Ambiental G2. Anexo 7.1 Consolidado/ ANEXO 3 Radicados.

2.2.3.3 Informes semanales

Dando cumplimiento a esta actividad la interventoría presento los siguientes informes semanales del componente ambiental:

Por parte del Contratista XIE S.A, este generó y envió para revisión de la interventoría, los siguientes informes semanales, que fueron aprobados por la Interventoría.

Tabla 3: Informes Semanales Ambientales- XIESA

ÍTEM	INFORME
1	Informe 44 Semana del 2 al 8 de agosto de 2023
2	Informe 45 Semana del 9 al 15 de agosto de 2023
3	Informe 46 Semana del 16 al 22 de agosto de 2023
4	Informe 47 Semana del 23 al 29 de agosto de 2023

Fuente: Consorcio SCLV

El Contratista Consorcio Vías de Kennedy 22 generó los siguientes informes semanales:

Tabla 3: Informes Semanales Ambientales- Consorcio Vías de Kennedy 22

ÍTEM	INFORME
1	Informe 40 semana del 3 al 9 de agosto de 2023.
2	Informe 41 semana del 10 al 16 de agosto de 2023.
3	Informe 42 semana del 17 al 23 de agosto de 2023.
4	Informe 43 semana del 24 al 30 de agosto de 2023

Fuente: Consorcio SCLV

2.2.4 Visitas de seguimiento e inspecciones ambientales

- Por parte del grupo 1, al contratista XIE S.A, la interventoría realizó visita a los frentes de obra, y posteriormente hizo comité de seguimiento ambiental y SST en el campamento de obra del contratista. En el ***anexo 1.2, anexo 1.3 y anexo 1.6***, se adjunta las actas de los comités realizados, anotaciones realizadas en la bitácora y el registro fotográfico de la visita, respectivamente.

- Por parte de Interventoría grupo 2, al Contratista Consorcio Vías de Kennedy 22 se realizaron visitas de seguimiento, validando el estado de las obras y revisando los trabajos y controles ambientales relacionados en cada uno de los CIV´s Intervenidos, posteriormente se realiza comité de seguimiento ambiental. Se adjunta las anotaciones realizadas en la bitácora y el registro fotográfico de las visitas realizadas. (anexo 2, anexo 4, anexo 5)

3 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

3.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO INTERVENTORÍA

- Por parte del grupo 1, al Contratista XIE S.A, para el presente periodo también se adjunta en el informe del grupo 1 ***anexo 1.6***, el registró fotográfico, de acuerdo a las visitas realizadas a los frentes de obra, donde se muestra la implementación de las actividades ambientales en la obra.

- Por parte del Contratista Consorcio Vías de Kennedy 22 Dando cumplimiento a esta actividad se adjunta el registro fotográfico de las actividades ambientales implementadas. Ver: Informe Ambiental G2 n. 10. - del 1 al 31 de julio 2023/ ANEXO 5 Registro Fotográfico.

3.2 REGISTRO CAPACITACIONES AMBIENTALES

- Por parte del Contratista XIE S.A, para el presente periodo, el contratista realizó las capacitaciones que estaban programados según el correspondiente programa de capacitaciones. Los registros de las capacitaciones realizadas se relacionan en el informe mensual del grupo 1 *numeral 5.2.3.4 capacitaciones, tabla 10 capacitaciones del periodo, del* ***anexo 1.12.***

- Por parte del Contratista Consorcio Vías de Kennedy 22 Dando cumplimiento a esta actividad se adjunta el registro de las dos capacitaciones realizadas en el mes. Informe Ambiental G2 N°. 10 - del 1 al 31 de agosto 2023/ Anexo 7.1 Consolidado/ ANEXO 6 Cronograma Capacitaciones.

4 CONCLUSIONES

4.1 CONCLUSIONES DE INTERVENTORÍA EN CUANTO AL COMPONENTE AMBIENTAL

Este Informe, tiene incluidas todas las actividades relacionadas con el Componente Ambiental, entre el 1 al 31 de agosto 2023 del contrato de Interventoría, para dar cumplimiento a las actividades realizadas por la Interventoría (CONTRATO CIN-717 DE 2022) como organización y las actividades realizadas hacia el contratista, para cumplir con los requisitos contractuales establecidos por el FDLK; las cuales se soportan en solicitudes escritas, conferencias telefónicas, en reuniones de seguimiento y en avances documentales, entre otros.

Para el desarrollo de las actividades del G1 (Contratista XIE S.A.) elaboraron los informes semanales y el informe mensual entregados a la interventoría para su revisión y aprobación.

En cuanto a los documentos requeridos contractualmente para el Grupo 2, el contratista ha elaborado los informes semanales y mensuales y los han entregado a la interventoría para su revisión y aprobación.

Durante el periodo reportado se presentaron impactos que requirieran de acciones orientadas a mitigar o compensar, dado que la gestión ambiental desarrollada ha permitido controlar y mitigar los impactos negativos previstos. Esto sin duda para garantizar el cumplimiento del Programa de Implementación del MAO.

En el presente periodo, se continua con las actividades constructivas para los dos grupos; actividades relacionadas con el Cerramiento de las zonas de CIV´s definidos, PMT, instalación de Madera Rolliza, instalación de puntos ecológicos y adecuación de baños fijos. Excavaciones para andenes, instalación de Geocelda, instalación de estructura del pavimento y espacio público con RCD fresado, arreglo de cajas de inspección, Instalación de medidores de agua, instalación de Monoblock y sardineles, vaciado de concreto en espacio público e instalación de asfalto e la calzada.

Instalación de RCD:

Para el grupo 1(Contratista XIE S.A.), esta actividad se llevó a cabo con material fresado se llevaron en el periodo una cantidad de 1131,48m3, por parte de la Unidad de Mantenimiento Vial UMV; en el periodo se instalaron 766,47m3, para un total instalado de 5385,77m3, correspondiente a un 46,62% del material reutilizado en la obra; dando cumplimiento a las exigencias del pliego y de la Autoridad Ambiental; en los formatos correspondientes adjunto en los ***anexos 1.10 y 1.13***, su puede observar la relación de los mismos.

Con respecto a la disposición final de los RCD generados en el periodo fue de 2505m3, los cuales fueron dispuestos con el gestor LAMD; para lo cual se adjunta en ***el Anexo 1.14*** Certificación de disposición final RCD, la certificación correspondiente.

Para el grupo 2 Consorcio Vías de Kennedy 22, se han reportado las siguientes cantidades:

- A nivel de RCD, para el periodo del 1 al 31 de julio se certificaron 1890 m^3 los cuales fueron dispuestos en predios de LAMD.

- A nivel de RCD, para el periodo del 1 al 31 de agosto se han generado 1890 m^3 al 25 de agosto, pendientes de Certificación; dicha certificación hará parte integral del Informe 12. de septiembre 2023.

- A nivel de FRESADO para el periodo del 1 al 31 de julio, se solicita certificación por 1080 m^3 provenientes de Patio IDU y se entrega certificación por 105 m^3 por parte de interventoría de material ingresado de la Unidad de Mantenimiento Vial.

- A nivel de FRESADO para el periodo de agosto, ingresaron al 25 de agosto 1635 m^3 provenientes de la Unidad de Mantenimiento Vial, el reporte total del mes hará parte integral del Informe 12, del mes de septiembre 2023.

Instalación de GCR:

Para el grupo 1, el contratista XIE SA, NO instaló asfalto, se continua con los 75,79m3 corresponden a asfalto adicionado con Grano Caucho Reciclado-GCR, los cuales corresponden a un 9,32%, del total de asfalto que se utilizará en el proyecto.

Para el grupo 2, el contratista Consorcio Vías de Kennedy 22, para el mes de julio instaló 78,27 m3 de asfalto, de los cuales 45.50 m3 corresponden a asfalto adicionado con Granulo de Caucho Reciclado-GCR, los cuales corresponden a un 4,81%, del total de asfalto que se utilizará en el proyecto.

Instalación de concreto:

Para el presente periodo en el grupo 1, el contratista XIE SA, continúa la instalación de concreto premezclado para la construcción de espacio público-andenes, se instalaron 93m3, en el formato adjunto en el ***anexo 1.13*** del informe grupo 1.

Para el mes de julio, el contratista Consorcio Vías de Kennedy 22, continúa la instalación de concreto premezclado para la construcción de espacio público-andenes, se instalaron 137,75 m^3, en el formato adjunto en el **anexo 7.1 -10**. informe grupo 2.

Para el presente periodo se encuentra en conciliación y validación las cantidades de concreto instalado para el grupo 2.

Residuos sólidos convencionales:

Para el caso de los residuos sólidos ordinarios, se realiza la recolección y disposición final, a través del gestor que realiza el recorrido en la localidad.

Para el caso de los RESPEL, lo que se ha generado son las bolsas de cemento, que se vienen almacenando, para ser recogidas por el gestor autorizado, para el grupo 1 el gestor Cemex realizó la recolección de 500 bolsas de cemento, para el presente periodo.

Para el grupo 2, en el periodo del presente informe se entregó la certificación por 198 Kg correspondiente al retiro de las bolsas almacenadas de cemento y los residuos por atención de derrame presentado en obra el día 21 de junio y 10 de julio.

Pagos ambientales:

Para el grupo 1, en cuanto a los cobros ambientales para este periodo, se puede mencionar que la cantidad a cobrar corresponde a:
$Valor\ mensual\ a\ facturar\ componente\ SGA\ y\ SST$= $ 666.756.956,0∗0,01*0,9839=$6’560,221.Escriba aquí la ecuación..

Para el grupo 2 Consorcio. Estas son las cantidades cobradas a la fecha. (al momento de la entrega del informe no se había consolidado el recibo de acta parcial para el mes de julio)

RPO 3 DICIEMBRE						
$ 69.706,00	=	$ 726.092.576,00	x	96%	x	0.01 %
RPO 4 ENERO						
$ 1.565.456,00	=	$ 726.092.576,00	x	98%	x	0.22 %
RPO 5 FEBRERO						
$ 17.281.003,00	=	$ 726.092.576,00	x	100%	x	2.38 %
RPO 6 MARZO						
$ 21.021.832,00	=	$ 726.092.576,00	x	100%	x	3.08 %
RPO 7 ABRIL						
$ 45.598.614,00	=	$ 726.092.576,00	x	100%	x	6.31 %
RPO 8 MAYO						
$ 36.740.284	=	$ 726.092.576,00	x	100%	x	16.55 %
RPO 9 JUNIO						
$ 23.231.332	=	$ 726.092.576,00	x	98.75%	x	20.35 %

Calificación ambiental:

Para el grupo 1 (Contratista XIE S.A.), la calificación del periodo evaluado fue del 98,39%, las calificaciones realizadas semana a semana, se encuentran en el informe mensual grupo 1 ***anexo 1.9,*** formato FOAC 32. Fichas de seguimiento ambiental &SST.

Para el grupo 2(Consorcio Vías de Kennedy 22, la calificación del periodo evaluado fue del 99%. Informe Ambiental G2 n. 10 - del 1 al 31 de agosto 2023/ Anexo 7.1 Consolidado / ANEXO 7. FOAC32_FICHAS_DE_SEGUIMIENTO_DE_LABORES_AMBIENTALES.

Los indicadores relacionados con el PG-RCD,

Para el grupo 1 (Contratista XIE S.A.), estos indicadores definidos en la Guía Ambiental del SDA, se encuentran descritos en el ***Anexo 1.11***. FORMATOS de la SDA.

Para el grupo 2(Consorcio Vías de Kennedy 22, lo documentos, soporte e indicadores se encuentran en: Ver Información: Informe Ambiental G2 N°. 10 - del 1 al 31 de agosto 2023/ Anexo 7.2 Otros/ 12 - Seguimiento SDA al PG-RCD. / Indicadores RCD.

Reportes de RCD a la SDA.

El contratista XIE SA, grupo 1, para el presente mes No realizó reporte al aplicativo de la SDA sobre el volumen de los RCD, generados y reutilizados en el proyecto. Debido a que no se tienen las certificaciones del patio IDU del fresado llevado a obra.

El contratista Consorcio Vías de Kennedy, grupo 2, en el presente mes no realizó cargue al aplicativo de la SDA sobre el volumen de los RCD generados y reutilizados en el proyecto, faltan algunas certificaciones de material fresado ingresado a la obra.

4.2 RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Se debe continuar con la implementación de las medidas ambientales formuladas en el documento MAO, con el fin de prevenir y mitigar los posibles impactos que ocasionan las actividades de obra que se ejecutan.

De manera particular se recomienda, realizar revisión e inspección diaria de los puntos ecológicos instalados en cada frente de obra, para garantizar el aseo general de los CIVs intervenidos.

Realización de retiro de todo el RCD acopiado en obra dentro de la jornada de trabajo.

Revisión permanente de la señalización de los senderos peatonales y en los ingresos a predios, mantener el personal BOAL, en atención a esta actividad.

Los contratistas, deben realizar el cargue al aplicativo de la SDA, de la información relacionada con los RCD de cada periodo, una vez se cuente con la certificación correspondiente de cada uno de los proveedores utilizados y reportar al FDLK y a la Interventoría.

De acuerdo con la reutilización de los RCD (fresado) utilizados en obra, se menciona que, se viene cumpliendo con el porcentaje exigido en pliego de condiciones del 25%.

Se debe definir de parte del FDLK, si los proyectos grupo 1 y 2, si le aplica al Artículo 19 de la resolución 1257/2021; relacionada con el porcentaje de la meta de aprovechamiento de RCD.

El contratista debe justificar, con base en las revisiones que se han realizado de manera conjunta Interventoría y contratista; sobre las diferencias existentes en cantidades de fresado llevadas a los proyectos Vs las utilizadas en los mismos.